

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales
Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono número 67. --
Número suelto DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de subscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE
Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Todos los pagos anticipados

Miércoles 20 de Octubre de 1920

Año XXXVI — Núm. 11.169

Dos ediciones diarias

DE LA ASAMBLEA DE ANOCHE

CHISMOGRAFIA TAURINA

EL ETERNO PROBLEMA

LA INEFICACIA DE LAS TASAS AL USO

(ACOTACIONES DE UN COMISIONADO)

La Junta provincial de Subsistencias solicitó el informe de la comisión popular para señalar la tasa de varios artículos de primera necesidad. La comisión dió anoche su informe. Seguramente que esa Junta oficial no estará muy satisfecha de nuestra obra. Tampoco creo que lo está la comisión. Porque la comisión volvió anoche a tropezar y a caer contra el valladar infranqueable de esa copiosa legislación que nada hondo, eficaz y definitivo permite hacer.

La comisión ha expuesto su criterio. A la misma Junta le pareció razonable, y más que razonable, lógico y justo. Nosotros procuramos situarnos en una posición firme. Y aun cuando así lo era, hubiéramos deseado acometer la obra, que proponíamos, obra intensa, trabajo árduo, que a la larga hubiera dado innegables frutos, pero que en todo el farragoso articulado de la voluminosa ley de subsistencias, no podía encajar. No tenía nuestra propuesta efectividad legal alguna, tal y como la ley rige, pero tenía, en cambio, una dosis tan grande de justicia y de razón, que de llevar a la práctica esa reforma, ella misma hubiera sido la ley, la ley que está por hacer, la ley nueva que significaría algo así como un ensayo, un poco tímido, de socialización de la producción.

He aquí, pueblo amigo y consumidor, la médula del problema. Porque la comisión entendía que tasar muy bajo el producto cuando está en manos del último tenedor, del detallista, sabiendo que su precio de adquisición es más alto, es una enormidad, y, además, una injusticia. Artículos existen, ciertamente, que aun estando en poder del detallista pueden ser (y así lo dijimos), objeto de una pequeña rebaja, pero pasajera, circunstancial, ineficaz, que nada resuelve y en nada aminora esta terrible carestía de la vida.

Función del Estado, obra de Gobierno ha de ser esta, y debe hacerse urgentemente, antes que al porvenir lleguen las chispas de la multitud y pueda estallar, antes de que libre todo de tasa vaya elevándose de precio tan desordenadamente, tan codiciadamente, que nos ahoguemos en este mar proceloso de avaricia y de logrería.

Estas pobres Juntas de Subsistencias y de Abastecimientos—llamadas por un ilustre periodista ya fallecido Juntas de «encarecimientos»—; esos decorativos organismos oficiales, obligados a señalar tasas de artículos y productos, no en los puntos de origen, no tampoco tasando antes los elementos de esa producción—como atinadamente apuntaba anoche el Sr. Bermejo—señalarán ahora unas tasas, que han de pasar luego por el tamiz del Ministerio, y que, al final de cuentas, si este Ministerio no pone la justicia en la resolución y no da a las autoridades gubernativas facultades amplias y medidas de rigor para hacer cumplir esas tasas, han de resultar, una vez más, inútiles, cuando no ridiculas.

Y esto, pueblo amigo, no lo puede evitar ni arreglar la Junta de Subsistencias ni la comisión popular, porque es lo mismo que si a un ciudadano cualquiera se le pidiese que hiciera la reforma sin elementos, sin autoridad, sin medios, en fin, para ello.

Se ha estado jugando a la rebaja de las subsistencias, desde el Gobierno hasta el último organismo del ramo, como podía haberse jugado al tresillo sin puesta alguna, llevando siempre la de no perder nada, la de no hacer perjuicios a ninguno de los que a costa de los demás conquistaron holgada vida. Y ha llegado el momento de que este inofensivo juego, hecho para asombrar a incautos, cese.

Y ha de cesar con una acción eficaz de la nación entera. No tenemos más fe que en esta acción nacional que obligue a los Gobiernos a dictar las disposiciones precisas y a acometer, sin piedad y con justicia, la tasa de todos los artículos, de todos los alimentos, del vestido y del calzado, desde su producción hasta su venta, pero con tales medidas que sea inexorable su cumplimiento.

Lo demás será ganar de perder el tiempo, o pretexto para que nos pasemos la vida jugando también nosotros a las comisiones...

Que también resulta un juego muy bonito, y, además, entretenido. Aunque sea un poco molesto y otro poco peligroso.

J. Sánchez Gómez.

¡LAS COSAS CON TIEMPO!

¡YA EMPEZAMOS A HABLAR DE LAS CORRIDAS DE LAS FERIAS DE 1921!

Días pasados dimos al público una breve referencia de la asamblea general celebrada por los accionistas de la sociedad Unión Popular, explotadora de la plaza de toros. En esta asamblea se tomaron dos importantes acuerdos: Uno relativo a la continuación de la sociedad, cuya vida de cinco años, tiempo por el que fue hecha la escritura, expiraba en éste; y otro, el que tuvo efectividad, eligiendo la Junta directiva que, con tan indiscutible acierto como competencia y actividad, ha venido llevando la dirección de la simpática Unión Popular.

Quiere decir todo esto que vuelven a estar aseguradas nuestras corridas de feria, lejos de la acción lucrativa de cualquier empresa particular, y por lo tanto con la garantía de que el cartel de 1921 hará honor a los que de tiempo en tiempo vienen dando segura brillantez a las taurinas fiestas septembrinas, nervio y vida de nuestras tradicionales ferias.

Todo esto, casi unánimemente acordado por la asamblea, se traduce, a más de una ratificación de confianza, que supo ser justo premio a una labor llena de dificultades y de amarguras, pero llevado con especial tacto y seguro éxito, es la consecuencia lógica del criterio que todos cuantos vienen prestando su valioso concurso a la magnificencia de las ferias salmantinas, tenían necesariamente que dejar sentado si en sus cálculos entraba seguir laborando por el beneficio de Salamanca.

Todo este año disolvióse la sociedad y repartirse un pequeño dividendo activo, pero entendiendo todos, o la inmensa mayoría de los reunidos (cerca de 400 acciones contra 28), que la sociedad fue constituida, no para explotar un negocio y obtener de él los mayores y más sanos productos, sino la contribución voluntaria y gustosa que todo comerciante, industrial y particular amante de la prosperidad de la feria, debía de pagar anualmente, se pronunció por la continuación de la sociedad, ratificando su voto a la directiva actual, facultando a la para el cambio de cargos y aun para sustituir a los dos o tres de la Junta que por razones atendibles y por voluntad expresa e inquebrantable desearan descansar de los ajetos soportados en tan ingrata obra como la de confeccionar carteles de toros.

Dijimos entonces que el acuerdo nos parecía acertadísimo y lo repetimos hoy, con un sincero aplauso no sólo para la Junta, sino para todos aquellos salmantinos que tan desinteresada y noblemente votaron por la continuación de la sociedad.

Y ya que hemos hablado, cumpliendo una promesa de estos acuerdos de la

EL HAMBRE EN ALDEATEJADA

Verdaderamente que el mal estar social que se denota en Salamanca no es privativo sólo de esta capital, sino que impera en toda la provincia de manera injustificada respecto a ciertos artículos que produce con manifiesta prioridad sobre las demás regiones de España.

Que en esta provincia se codicen ciertos artículos de consumo que no producen a precios elevados, tiene alguna atenuación, pero que el proletariado, como sucede en Aldeatejada, no pueda comer pan por las inhumanas pretensiones de algunos especuladores de trigo, esto es irritable e intolerable.

Ayer, para confirmar esta afirmación, se presentó al gobernador civil una comisión de mujeres del antedicho pueblo, denunciándole el insolito hecho de que no podían comer pan, pues los tenedores de trigo les piden a 124 reales la fanega, estando quedándose el pueblo sin trigo porque se está exportando precipitadamente.

Robaron a Sr. Izquierdo que adoptara las disposiciones más convenientes para que tan anormal estado de cosas se modificara, pues de esta manera no podían vivir los trabajadores.

Como videntes hablaron estas pobres mujeres al representante del Gobierno en la provincia.

Es preciso que esos señores que integran el Gobierno, no vean a España a través de Madrid, cuya decoración no refleja exactamente el estado de las regiones, donde las clases trabajadora y media adolecen de medios para subsistir, mientras se consiente que media docena de personas se nutran de la vida de los demás.

El problema es de fácil solución: restricción casi absoluta de los artículos que requiere el consumo público y la reimplantación de las tasas, pero todo esto sin esperar las formalizaciones legales, porque pudiera acontecer que cuando se autorizara la adopción de aquellos procedimientos, la tormenta que se vislumbra por todas partes descargue sus iras.

Patronato de la Vega

Presidido por el Prelado, ayer tarde celebró sesión el Patronato de la fundación de Rodríguez Fabrés.

La sesión se limitó exclusivamente a estudiar un asunto propiamente de orden interior.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Miss Ketty a Elisa Kenelesky. La boda de la Srta. Paz Maldonado y D. José M. Lorente.

Mientras amiga: Yo quiero que hoy recibas, como en bácaro florecido y fragante, la alegría desbordada de mi corazón, ensartado con el tuyo en el hilo de oro de las afecciones más íntimas, de las que brotan humildes en el rincón del alma y exhalan siempre el aroma de un cariño inquebrantable.

Tu amiga, Miss Ketty, la que junto a ti saltó júbilo los primeros pasos de la vida y creció contigo en los días de oro y optimismo en que tus trenzas azotaban tu cuello marfileño y te ve hoy en la plenitud del triunfo, en el alcázar de la dicha, cuando recibas esta carta sentirá muy hondo y muy vibrante el arpegio del recuerdo, llorando con perlas de espíritu, que son la elocuencia de las grandes emociones.

Permíteme que te hable así, amiga mía. Tu íntima penetración con un hogar salmantino, altar radiante de las viejas virtudes de la hidalgía, modula en el arpa de mi alma la sonata más delicada, tejida con armonías celestes y ha que sienta como mío, y muy mío, el momento en que el Dios de lo alto santificará con su bendición la felicidad de una pareja que hacen eterno triunfador del tiempo su amor y su dicha.

¿Has comprendido? Hoy Paz Maldonado, rosa preciosa del jardín de la belleza, diamante diáfano de la corona de la virtud y la bondad, si ya no fuera reina entre los alcurniados timbres de los Maldonados, se une hoy en matrimonio con don José Manuel Lorente Santos, acandilado industrial salmantino.

Cuando recibas ésta, comprenderás que hay algo más que la emoción, la que tiene su hilo sutil del corazón a la pluma, engarzando en joyas de alegría la aristocracia, la belleza y la virtud.

Vestirá la novia elegante toilette, confeccionada con paño blanco de Lyon, sobria, las flores de azahar; tocado sobrio y señorial, como una pincelada de buen gusto y selección espiritual, en una ceremonia en que la evocación del luto del novio es un cenital de tristeza, que estufa, con su recuerdo, el júbilo de día tan nefasto.

Actuarán de padrinos los hermanos de los novios, Srta. María de la Concha Lorente Santos, y D. Francisco Maldonado de Guevara Andrés, catedrático de la Universidad de Valladolid.

El acto matrimonial llevará las firmas de los testigos: por parte de la novia, el excelentísimo señor general D. Antonio Reina Maldonado, miembro ilustre de la casa de los Maldonados; D. Santiago Sánchez, representante de una de las familias de mayor abolengo del campo salmantino, y D. Tomás Andrés Montalvo y Cambó, primogénito de la estirpe de los Montalvo, de la rama materna de la novia.

Y por parte del novio serán testigos don Ángel Lorente Sánchez, D. Leonardo Lorente de Miguel y D. Guzmán Buxaderas Gombau.

La ceremonia nupcial será bendecida por el virtuoso párroco del Carmen, don Ildefonso Emiliano Vicente, a las nueve y media, en el oratorio particular de los señores de Maldonado (D. Luis).

Yo quisiera, amada Elisa, que hubieras visto la suntuosidad de la capilla hogareña que será templo escogido de unión del nuevo matrimonio.

En la casa antañona de los Maldonados, lámpara votiva encendida siempre a las honras y castizas tradiciones de la raza, tiene todo tal matiz de españolismo, que es vivo trasunto de aquellas manzonas hidalgas en que la sobriedad y la distinción eran los motivos de inspiración.

DE INTERES LOCAL

Junta local de Reformas Sociales

El alcalde accidental Sr. Viñuela, tiene el propósito de convocar para mañana, a las seis de la tarde, a la Junta local de Reformas Sociales, para ver la manera de buscar una avenencia en el conflicto planteado en los talleres del Sr. Pérez Conesa.

SOBRE UNA REAL ORDEN

Reunión del Claustro universitario

Mañana, a las seis de la tarde, se reunirá el claustro ordinario de la Universidad, y entre otros asuntos, probablemente, tratará de la Real orden relativa a las subvenciones para residencia de estudiantes.

Ea esta cuestión es muy peregrina lo que ocurre, pues mientras a la Universidad de Salamanca no se le otorga ninguna subvención, a Zaragoza se la dan cien mil pesetas.

LOS DEPORTES

PROYECTOS Y REALIDADES

Para llevar a la práctica la organización de esta campaña deportiva, fué constituida la Junta directiva que publicamos a continuación, y para llevar la misión médico-higiénica antedicha, se nombró un consejo médico, que preside el culto doctor y distinguido aficionado D. Serafín Pierna. Este consejo facultativo tendrá por objeto hacer la ficha antropométrica de los asociados que pretenden cultivar los deportes para apreciar los progresos obtenidos en sus ejercicios y para impedir con sus dictamen que se dediquen a practicarlos muchachos que por su constitución fisiológica pudieran ser víctimas de efectos contraproducentes.

En una palabra, que este consejo médico ha de ser un organismo tutelador de la salud de los deportistas y una garantía para sus padres.

La Junta directiva fué constituida del siguiente modo: Presidente, D. José Agulló; vicepresidente, D. José Montejó; secretario, D. Ángel Santos; tesoroero, D. Carlos Crego; contador, don José Arribas, y vocales, D. Demócrito Iglesias y D. Serafín Pierna.

Todos se hallan animados de los mejores propósitos y no dudamos que desde sus cargos harán una labor eficaz y provechosa para todos.

Por último, dióse cuenta de la atenta invitación hecha a la sociedad por el digno coronel de Albuera, en representación de su regimiento, para que asistan jugadores y directivos al acto de paternidad que este medio día tendrá lugar en el cuartel de dicho regimiento y de cuyo simpático acto daremos mañana cuenta.

D'Angelo.

LOS AUTORES NOVELES

Recientemente se ha creado en Madrid una simpática sociedad Hispano-Americana, cuya finalidad no puede de ser más laudable; la de poner en escena en todos los teatros de España y América las obras de los autores noveles.

Esta sociedad, debido a la iniciativa y trabajos del ilustre escritor, don Pedro Navarro, ha sido patrocinada por fuertes capitalistas, y muy pronto se formará en Madrid una compañía que saldrá por provincias encargada de llevar a la práctica este noble y patriótico proyecto.

Se tiene el propósito de que al año que viene sea América el campo de acción de esta Sociedad teatral.

Oportunamente hemos de volver a ocuparnos de esta noble empresa.

La Junta provincial del Censo.

Ayer, a las once de la mañana, y presidida por D. Luis Maldonado, se reunió la Junta provincial del Censo, para conocer de las anomalías ocurridas en una de las secciones del cuarto distrito, en las elecciones del pasado domingo.

Acordó declararse incompetente para adoptar ninguna resolución, debiendo elevarse este asunto a la Junta central, para que ella acuerde lo más procedente.

Para depósitos de lanas, utilizad los Almacenes Generales de Salamanca.

10 - a - 10

QUISICOSAS

Para un nuevo edil.

«Licenciado Salvadora», colega de redacción: no sabes la que te espera en tu nueva actuación. Hecho concejal te ves por un distrito calcareo (1) y aunque has salido con pies, vamos, con Pies (D. Cesáreo), debes caminar con tiento porque siempre fue propicio el ilustre Ayuntamiento a un resbalón edilicio. Allí se sale de quicio el sujeto más ecuaníme, el hombre de más temple, porque allí reina una unanimidad imposible contradicción.

Tú, que ya estás saturado de pleitos y de juzgado, vas a solventar hoy día uno de «mayor cuantía» que te dejará baldado.

Y si, como tiro en postas no estás rápido al instante, pues lo perderás con «costas» con costas las de Levante. De tu cargo de postin, buen camarada, te digo que sólo envíe el fajín, por lo que tiene de abrigo. Cor lo Blas, de lo demás, yo, chico, nada respondo. Pero que triunfaste, Blas, dices, y punto redondo. Ya concejal, te deseo un éxito halagador que has de obtener, pues te creo despierto y batallador. Y porque de sobre está —respondo por tus ideas— que aunque cojo, no dirá nadie del pie que cojeas.

Miss Ketty.

Importante reunión.

La comisión de maestros jubilados, convoca por la presente a las clases pasivas del Magisterio, de esta provincia, para que el domingo, 24 de los corrientes, a las once de su mañana, se sirvan concurrir a la escuela de niños del Ateneo, Plaza de Colón, número 1, para tratar de asuntos que interesan grandemente a la clase, esperando que acudan a este llamamiento todos los compañeros a quienes sea posible hacerlo.

VIDA MUNICIPAL

EL DIA EN EL CONCEJO

El alcalde, herido.

El alcalde, Sr. Calama, fué víctima ayer mañana, en las escaleras de la Casa Consistorial, de un desagradado accidente, que lamentamos muy de veras.

Próximamente a las once, el Sr. Calama subía las escaleras del Ayuntamiento, acompañado de un empleado municipal Efecto de una falsa pisada, el Sr. Calama perdió el equilibrio y cayó al suelo, con tan mala fortuna, que sufrió la fractura del brazo derecho, por el codo.

El alcalde fué asistido en la Casa de Socorro, y después trasladado a su domicilio, donde ha recibido numerosas visitas, continuando en estado relativamente satisfactorio.

Lamentamos el percance sufrido y deseamos el pronto y total restablecimiento del Sr. Calama.

Lo del traslado de las fuerzas de La Victoria al cuartel de la Cárcel.

El escrito de la comisión al capitán general.

En el Ayuntamiento se nos facilitó ayer mañana el escrito que los señores Esperabé, Calama y Pérez Cardenal, remitieron al señor capitán general de la región, interesándole el inmediato traslado de las fuerzas militares del regimiento de La Victoria a su nuevo alojamiento del cuartel de la Cárcel.

He aquí el escrito: «Excelentísimo señor capitán general de la séptima región.

Don Enrique Esperabé y Arteaga, recaudador accidental de la Universidad de Salamanca, y como tal presidente de la Junta de Colegios Universitarios de esta capital; D. Antonio Calama Sanz, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y presidente de la comisión de cuarteles, y D. Andrés Pérez Cardenal, en representación de esta última entidad, nombrados los tres por la Junta de Colegios y la comisión de cuarteles para gestionar en su representación el más rápido traslado de las fuerzas militares que se acumulan provisionalmente en el Colegio de San Bartolomé.

Ante V. E. acuden hoy con este escrito, para reproducir y dar estado documental con él, a la solicitud que verbalmente ayer tuvieron el honor de hacerle en su despacho de la Capitanía general de Valladolid, instando a V. E. tramite con la mayor rapidez el expediente, a fin de que sean trasladadas las tropas del cuartel provisional de Anaya al de Sancti Spiritus.

El alojamiento provisional de las tropas en el palacio de Anaya, hasta ahora, excelentísimo señor, con ocupar un edificio de la Junta de Colegios, no había irrogado perjuicio alguno, ni a esta ni a la enseñanza, ya que la antedicha institución beneficiosa no contaba con medios económicos para realizar las obras de restauración y de habilitación de aquel hermoso edificio, a fin de instalar en él

LA CARESTIA DE LA VIDA

HACIA LA TASA DE LOS ALIMENTOS

La comisión popular informa ante la Junta provincial de Subsistencias.

Antes de que se reuniera la Junta de Subsistencias, para oír el informe solicitado, la comisión popular se reunió en una de las dependencias del Gobierno civil, al objeto de cambiar impresiones y llevar a la asamblea la orientación que se le dio en este arduo problema de la tasa de los artículos de primera necesidad. Esto ocurría a las seis y media de la tarde. A las seis y media comenzaba la Junta.

Presidió el gobernador civil interino, señor Izquierdo, y asistieron el alcalde interino, Sr. Viñuela; el delegado de Hacienda, Sr. Bermejo; de la provincial de Subsistencias; con el secretario, señor Casero, y los Sres. García Romo, Ana ya, Pierna, Carlos Herrera, Mora y Sánchez Gómez, de la comisión popular.

El Sr. García Romo, en nombre de la comisión popular, informó breve y sobriamente acerca del criterio solicitado acerca de la tasa de la leche, huevos, tocino, carne y patatas.

El Sr. García Romo dijo primero que la comisión no estaba completa y que por ello faltaba el juicio que al resto de los comisionados le ofreciese el asunto. Y segundo, que la representación popular en nombre de la cual hablaba, no acudía a aquella Junta, para señalar de un modo definitivo los tipos de las tasas, porque entendía que la tasa debía hacerse, no sobre el producto que ya está en manos del último tenedor, del detallista, sino en el punto de origen, para que fuese eficaz, pues imponiendo las tasas del modo que se venía haciendo, modo perfectamente injusto, además de ser irrisoria sería ineficaz, y escasearía más el producto, puesto que tasados en el comercio, a más bajo precio que el de adquisición, daría como resultado la escasez inmediata y la perturbación de los tenedores de dichos productos.

La comisión, pues, entendía que las tasas debían alcanzarse al punto de producción y de origen, y en este sentido, como orientaciones y como advertencias para llegar a estos fines, la comisión exponía algunos datos.

En cuanto a la leche de cabra, los expendedores de ella estaban dispuestos a hacer la rebaja de diez céntimos, a contar desde el día 25 del actual, durante un mes, sin perjuicio de que, pasado este plazo, volviese a revisarse la tasa para modificarla en sentido más bajo. A la comisión le parecía aceptable esto, con la advertencia de que en lugar de comenzar a regir el nuevo precio el día 25, comenzase inmediatamente.

Respecto a los huevos, como resultado de la entrevista celebrada por la comisión con un representante del gremio, éste se comprometió a abastecer la ciudad de dicho artículo al precio de tres pesetas, durante un breve periodo, sin perjuicio de volver a modificar la tasa en sentido más favorable, pero con la condición de que sean todos los abastecedores de la provincia los que contribuyeran a este abastecimiento.

Como medidas para conseguir esto, el señor García Romo dijo algunas de carácter restrictivo, que la comisión consideraba inevitables si se quería hacer eficaz este convenio.

Esto dio lugar a una discusión, en la que extensamente intervinieron los señores Viñuela, Bermejo, Barrio, Mora y García Romo, que terminó invocando los Sres. Anaya y Sánchez Gómez el sentido puramente informativo que tenían las palabras del Sr. García Romo, dichas de acuerdo con el criterio de la comisión, pues la Junta provincial de Subsistencias era la técnica llamada a estudiar y discutir, a aceptar o no tales medidas.

Continuó el Sr. García Romo el informe de la comisión, ocupándose del tocino sobre el que dio el dato de poder vender a 3,80 el añejo, durante el tiempo que las existencias duren, y que en cuanto al nuevo, los del gremio de salchicheros anunciaban venderlo a 4,25, precio que a la comisión le parecía excesivo teniendo en cuenta el valor real del producto, que debería ser tasado en el punto de origen, para que el detallista le pudiese vender a precio moderado.

En una palabra, que, con respecto al tocino, como de la carne, la comisión entendía que debía llegarse a la tasa de cerdo y de la vaca en vivo, para ajustar esta tasa a la de venta del tocino y de la carne, empleando para ello todos los medios coercitivos que fuesen necesarios. Pues si las existencias compradas hoy a precios elevados, se obliga a sus expendedores a venderlas a precios bajos, será, a más de una injusticia contraproducente, que en el momento de producirse la escasez total del artículo, porque desaparecerían, dejarían de ser vendidos.

El Sr. Barrio hizo la observación de que la Junta de Subsistencias carecía de tales facultades, y el Sr. García Romo replicó que podían ser pedidas y solicitadas, pues los casos extraordinarios requerían leyes especiales que en España tanto se prodigaba para cosas urgentes o no urgentes.

Y con respecto a la patata, siguiendo igual procedimiento que con la carne y el tocino, podían ser tasadas a dos pesetas arroba, pues no guardaba ninguna relación el coste de hoy de la arroba con el fijado para el detall.

Y en este sentido, por medio del señor García Romo, dio su informe la comisión popular, para que la Junta de Subsistencias señale las tasas de dichos artículos, se remitan al Ministerio para su aprobación y se soliciten, además las autorizaciones precisas para proceder rigurosamente y hacerlas cumplir.

Y seguidamente terminó la reunión, dirigiendo el Sr. García Romo al alcalde señor Viñuela, los ruegos que la comisión hiciera el alcalde propietario, sobre policía de abastos, para perseguir la adulteración de alimentos uno de los aspectos del encarecimiento de las subsistencias, ruegos que el Sr. Viñuela prometió atender iniciando una campaña inexorable.

Terminaron dichas oposiciones el 25 de Agosto, y por causas ajenas a la voluntad del tribunal, no pudo éste entonces adjudicar las plazas vacantes.

Inmediatamente, la «Gaceta» publicó una Real orden de la Dirección general disponiendo que en el plazo de tres días las secciones administrativas de primera enseñanza mandasen a los respectivos rectorados las relaciones vacantes que hubiere en cada provincia, y que hecho esto los rectores convocaran a elección de plazas a medida que fuesen terminando las oposiciones.

Como entonces en este Rectorado ya habían terminado, se esperaba que no tardase en aparecer la convocatoria, pero he aquí que va a finalizar el mes de Octubre y estamos igual que a fines de Agosto, causándonos con esto graves perjuicios, no sólo en el aspecto económico, sino también en el profesional. Y como conocemos el alto espíritu de justicia que preside todos los actos de nuestra autoridad académica, a ella nos dirigimos en súplica con las presentes líneas.

Anticipándole, Sr. Director, las más expresivas gracias, quedan de usted afectísimos s. s. q. l. e. l. m. Una comisión de opositores.—Avila, 18-10-1920.

SUCESO LOCAL UN ATROPELLO INJUSTIFICADO

Un muchacho listísimo y honrado, que hace poco tiempo fue botones en el café de Novela, y se despidió para servir en la posada del Clavel, llamado Santiago Hernández Herrero, de catorce años, fué ayer objeto, por parte del dueño de este establecimiento Bonifacio Martín, de un trato intolerable y del cual se ha dado cuenta al Juzgado por el comisario de Vigilancia.

Parece ser que Santiago quiso salirse de la posada, y para ello hizo un ato con la poca ropa que tenía.

Al intentar marcharse Bonifacio, según nos indicaron en la Comisaría, le amenazó con llevarle a ella por sospechar se podía llevar algo.

El joven Santiago se puso a disposición del amo de la posada y juntos fueron al centro policial.

En este, al oír el Sr. Comisario las manifestaciones de Bonifacio, les recomendó que volvieran a la posada para examinar el rebujón de la ropa de Santiago.

Así lo efectuaron, no hallando nada que no fuera de la pertenencia del joven excoado.

Terminada esta operación, sin causa de ninguna clase, la iracundia de Bonifacio por la marcha del muchacho debió ser tan grande, que le abofeteó a presencia del joven Luis Aura y de un criado de la posada llamado Antonio, protestando éste del atropello inferido a Santiago.

Este volvió a personarse en la Comisaría a denunciar los malos tratos de que había sido víctima, determinando el Sr. Comisario que pasara este asunto al Juzgado.

Se ha comunicado al jefe de la sección administrativa de Toledo, que la profesora D.ª Bienvenida Sienes ha sido nombrada, en propiedad, maestra en la provincia de Burgos.

Al decano de la Facultad de Derecho, se remiten las certificaciones académicas de D. José María Aranzay y Alvaro, procedente de Valladolid.

Instrucción pública

Se ha comunicado al jefe de la sección administrativa de Toledo, que la profesora D.ª Bienvenida Sienes ha sido nombrada, en propiedad, maestra en la provincia de Burgos.

Al decano de la Facultad de Derecho, se remiten las certificaciones académicas de D. José María Aranzay y Alvaro, procedente de Valladolid.

CONSULTORIO DE MEDICINA

CIRUGIA - ENFERMEDADES DE MATRIZ VIAS URINARIAS - ENFERMEDADES DE NIÑOS - LABORATORIO CLINICO - DIAGNOSTICO - TERAPIA

RAYOS X

DOCTOR EMILIO FIRMAT.—Médico numerario de la Beneficencia municipal, especialista en enfermedades de niños

DOCTOR ADOLFO NUÑEZ RODRIGUEZ.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Cirugía, vías urinarias, enfermedades de matriz.

DOCTOR CASTO PRIETO GARRASCO.—Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, médico numerario de la Beneficencia municipal, Medicina general.

Se hacen radiografías. Se inyectan el 606 y el 914. Consultas diarias, a las OCE.

Doctor Riesco (antes Toro), 70, frente a San Juan de Sahagún

LIBROS DE TEXTO

CUESTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 14

INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA"

DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO

SUEROS Y VACUNAS ANALISIS CLINICOS

Salamanca, Paseo del Rector Esperabé, 3.—Teléfono núm. 228.—Dirección telegráfica: 41440

Sección de análisis.

Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weiberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se suministrarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

Sueros y vacunas de uso humano: Sero normal de caballo; suero equino con adrenalina. En preparación: Suero antídoto de gran poder antitético; suero antistreptocócico; vacunas polivalentes antistafilocócicas, antistreptocócicas, antitíficas, antipneumocócicas y curativa, antianémica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el escarlatina.

Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente.

Sueros y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; idem contra el cólera de las gallinas; idem contra la fiebre tifoidea, glosopoda o gripe (en prueba).

En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunclo bacteriano (bacera).

NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores que deseen.

Sustituciones del servicio activo en Africa y reclutamiento de sustitutos.

No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Viajes pagados. Dos pesetas y cincuenta céntimos de sueldo diario. Consultas gratis. D. Alejandro Hernández Arroyo, Plaza, de la Libertad, 2, Salamanca, antiguo representante de D. Manuel Castanera Esteban y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández Vilar y Compañía, de Madrid. Centro matriculado y autorizado.

Grand Hotel Restaurant PASAJE

Plaza Mayor, 39.

No complazca manifestar a mi extensa clientela que, habiendo hecho contrato con un importante vivero de langostas, puedo suministrarles langostas fresquitas todos los días. Tratándose de pedidos de consideración, los envío aviandome en tren días de anticipación. Todos los días variado y selecto menú.

cualquiera de las instituciones de enseñanza que se han proyectado.

Por el contrario, las obras hechas en Anaya para el acuartelamiento provisional de tropas y la estancia en sus locales del batallón de La Victoria, es evidente, y puede comprobarse, que lo han conservado mucho mejor que si hubiera continuado sin habitarse en su mayor parte, como antes se encontraba. Y, por tanto, no habiendo una urgencia en desalojarlo militarmente para comenzar las obras de restauración y destinarlo a la enseñanza, bien estaba habitado como cuartel provisional.

Pero la publicación de la Real orden del Ministerio de Instrucción pública, de fecha 21 de Septiembre de 1920 (Gaceta de 10 de Octubre), concediendo un crédito de 83.190 pesetas a la Universidad de Zaragoza, para edificar una residencia de estudiantes en un solar del Jardín Botánico, y negándose a Salamanca, que cuenta con el suntuoso Palacio de Anaya para alojar en él la mejor residencia escolar de Europa, por pretexto de que éste magnífico edificio se encuentra en la actualidad ocupado por fuerzas militares, puso en movimiento a la comisión de Cuarteles y a la Junta de Colegios, y ambas entidades, inspiradas en el más celoso salmantinismo, acordaron comenzar inmediatamente sus trabajos, para quitar todo valor en el acto, al pretexto de la Real orden con el hecho elocente de dejar libre inmediatamente el Colegio de Anaya y en condiciones de poderse hacer en él todas las obras que el Ministerio de Instrucción pública quiera, para instalar la residencia de estudiantes.

Ciertamente, si el Ministerio de Instrucción pública tiene interés por instalar una residencia española de estudiantes, digna de recibir en ella a los de Europa y América, con toda seguridad no encuentra en ninguna de las ciudades universitarias de la nación un edificio tan monumental, tan suntuoso y que con menos obras de restauración pueda alojar en él la mejor residencia hispano-americana de escolares.

Por lo expuesto, excelentísimo señor, los que suscriben piden a V. E. eleve a la Superioridad, sin demora, esta nuestra solicitud a fin de que se autorice en el menor plazo posible el traslado del batallón de La Victoria al cuartel nuevo de Sancti Spiritus, bien entendido, que si al ocupar éste las tropas faltaran en él algunas pequeñas obras a realizar de las indicadas en el proyecto de acuartelamiento por los ingenieros militares, todas se harán sin pérdida de tiempo por el Ayuntamiento.

Esperamos que V. E., inspirado, como nosotros, en un gran amor a la enseñanza y al Ejército españoles, informará favorablemente cuanto Salamanca, por nuestro conducto, le pide en esta instancia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Salamanca, a 18 de Octubre de 1920. Enrique Esperabé Arteaga, Antonio Calama Sans y Andrés Pérez Cardenas.

Cámara de Comercio

Relación o nota de los acuerdos que despachará el pleno en la sesión de esta tarde.

Lectura del acta de la anterior.

Elección de dos vocales patronos que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales.

Comunicaciones recibidas, participando haber sido informada favorablemente por el Consejo Supremo de Fomento, la petición hecha por esta Cámara de una subvención de 5.000 pesetas.

Protesta por el asesinato del vicepresidente de la Cámara de Manresa.

Telegramas del delegado regio de transportes, anunciando haber dado las órdenes oportunas para subsanar las deficiencias del servicio ferroviario originadas por la escasez de vagones, y a virtud de los requerimientos verificados por esta Cámara.

Dar cuenta de la constitución en Barcelona de una Cámara internacional de intercambio para el fomento del comercio e industria.

Contestación de los concesionarios del servicio telefónico interurbano, a las quejas formuladas por la Cámara respecto a determinadas deficiencias del mismo.

Invitación dirigida a esta Corporación, para asistir a la feria de muestras de Barcelona.

Carta de la Cámara de Astorga, contestando a la circular distribuida a todas por la de Salamanca, referente a la recaudación por el Estado de los recibos del 2 por 100.

Gestiones hechas por la comisión de Cuarteles para el traslado del regimiento de la Victoria al cuartel de la cárcel.

Actuación de la comisión administrativa, respecto al cobro de los recibos atrasados y pendientes de pago.

VIDA OBRERA

Los metalúrgicos.

Esta noche celebran junta general los obreros de la sociedad El Progreso, para dar cuenta de la gestión realizada por una comisión de la directiva, cerca de un patrono, sobre las horas extraordinarias.

Los tipógrafos.

También se congregan esta noche, a las siete, en junta general, con objeto de tratar diversos asuntos de régimen interior.

MATIAS LUDEÑA,

especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentales. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca

DEL MOMENTO

La democracia y la educación

Leemos que en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento madrileño, algunos concejales protestaron de la conducta de dos de sus compañeros, quienes, en la excursión al Escorial, donde fueron acompañando a los miembros del congreso postal, no se levantaron de sus asientos ni se descubrieron al tocar una banda de música la Marcha Real.

Los aludidos no sólo dijeron que habían obrado a conciencia, sino que ellos no se descubrirían nunca ni al oír la Marcha Real ni siquiera ante la persona del Monarca.

Que nos perdonen esos señores, pero eso es poco correcto. Y lo más que decimos de los republicanos españoles, diríamos de los monárquicos franceses que no se descubrirían al oír tocar La Marsellesa o no saludar respetuosamente a la persona del Presidente de la república.

La Marcha Real es el símbolo del himno nacional y a sus acordes debe descubrirse todo el que asista a un acto en que se interprete ese himno. Y el que no quiera dar esa muestra de respeto, que haga lo que dice el cantar: «tome la puerta y se vaya».

La verdadera democracia, aparte del programa político, por lo que se refiere al comportamiento de las personas, consiste en ser respetuoso.

No debe usted preocuparse

de la escasez de artículos a los precios elevados de los mismos. En nuestro GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR y MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo un GRAN STOCK, que nosotros, deferentes con nuestros clientes, ofre-mos a precios moderados, para que puedan comprar con los de otras casas.

Grandes novedades para la temporada actual. Lencería, selería, ropa blanca, confecciones, bisutería y paquetería.

PEREZ Y PARADINAS

10.000 VASOS DE CRISTAL

ACABA DE RECIBIR EL TODO A 65 y 95

Recomiendo a mi numerosa clientela, que si necesitan vasos visiten cuanto antes esta casa, pues harlo saben lo poco que dura este artículo. Sólo por diez días se tendrán a la venta.

Todo a 65 y 95. — Zamora, 13

MUY INTERESANTE

es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez-quina La Praxiana, que combate la anemia y corta las fiebres. Pedido en farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo en esta provincia: EMETERIO HERNANDEZ, farmacéutico, Guiselo 131 D.—

REMITIDO LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Señor Director de El ADELANTO, Salamanca.

Muy señor nuestro: Teniendo en cuenta la buena acogida que en El ADELANTO tienen siempre los asuntos justos y legales, nos permitimos rogarle que, interpretando el sentir de la mayoría de los maestros nacionales aprobados en las últimas oposiciones a escuelas en este rectorado, llame la atención sobre lo que está sucediendo respecto de este asunto.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto geográfico y técnico:

Altura barométrica, 694,46.—Temperatura máxima al sol, 27,6.—Temperatura máxima a la sombra, 17,6.—Temperatura mínima, 3,2.—Termómetro húmedo, 6,0.—Viento, NO. 0.—Cielo, cubierto.—Temperatura, variable.

PELLETERIA

Casa especial en RENARDS y otras pieles finas.

Jesús Rodríguez López.

Plaza Mayor, 34.

DERMINA BUSTOS

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, que maduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

APIRETOL

Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas miasmáticas: rebeldes.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO: CENTRO FARMACÉUTICO SALMANTINO

Pruebad y os convenceréis de que los mejores napeles de fumar son los de la marca.

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22

Expenduría de Tabacos núm. 1

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, números 10 y 12. Teléfono número 18.—SALAMANCA

Almacén de maderas, carbones minerales y antracitas, idem vegetales de encina, pino y ciprés.

Se acaba de recibir cisco de primera clase. Materiales de construcción: cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosa, baldosín, teja plana, vitilla y ladrillo fino prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos y competentes.

Medias de seda y muselina

Negras seda. Natural con talón reforzado, 10 ptas.

Grises seda. Natural y talón reforzado, 10 pesetas

Lazos y bandas para comunión, precios de fábrica. Plácido Hernández, Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, 2 (sucursal).

Cueros y marrón. Seda natural, 10 pesetas.

Negras seda, es tra, talón reforzado, 12 pesetas.

LOS TEATROS Y CINES

BRETON

Despedida de la compañía.
Seis actos y la butaca a peseta, es como para que no quede una sola localidad vacía.
Y así sucedió anoche, habiéndose formado desde que por la mañana se abrió la taquilla de Breton, una «cola», ante cuya longitud las formadas a las puertas de los estancos, resultan, valga la frase, un modesto apéndice de lagartija.
Se representaron *Los culpables* y *Juan José*, y hubo abundantes aplausos para los artistas de la compañía de Manrique Gil, especialmente para éste y para Juan Fernández, actor conocido antes de ahora en Salamanca, que ha realizado una excelente labor en esta breve campaña teatral. Anoche, como en anteriores representaciones, obtuvo franco éxito, interpretando con toda justeza su papel en la obra inmortal de Dícanta.
Anoche terminó la compañía su actuación, y como dijimos, sale hoy para Vigo.
Y ahora a esperar los *Temorios*, que por clasificación corresponden a dicho teatro.

LICEO

Fin de una película.
Muerto el «Gavilán» el auténtico Gavilán, el criminalista Marcelo se las entiende mano a mano con el infame Dugan, y en una entrevista que con éste celebra, le revela cómo conoció al Gavilán por cierto también antiguo camarada en el bandolerismo de Dugan, y de cuanto ocurrió en la mina de Drake.
Y cuando Dugan se dispone a jugarle la última y definitiva traidada a Marcelo y a las hermanas Cecilia y Clara Drake, colocando una máquina infernal que de fin de sus inocentes personas, Marcelo atrapa a Dugan y le hace penetrar en la habitación donde aquél le tenía dispuesto el sepelio, encontrándose para colmo de sorpresas, con que no sólo habían fallado sus planes mortíferos, sino que se halla frente a frente con el propio Juan Drake, que por una de esas cosas raras que en los cines ocurre, allí lo tenemos tan rozagante, cuando todo el mundo lo suponía completamente putrefacto.
Y claro es, gran júbilo en sus hijas: abrazos, expansiones familiares y boda de Cecilia con Roberto (el cual no se apeña gran cosa por la muerte de su criminal papaito) y de Clara con Marcelo.
Para hoy la admirable película *Mamae Dubarry*, uno de los *films* que más unánimes aplausos ha obtenido en cuanto a teatro se ha proyectado, y recientemente en los de Madrid.

MODERNO

«Las joyas de un imperio».
Continúan los episodios de *Las joyas de un imperio*, y sigue la persecución accidentada y hasta pintoresca de la princesa Olga, que posee las joyas.
Los episodios de anoche, además de la interesante trama, dieron motivo al espectador a admirar paisajes verdaderamente estupendos. Las perspectivas fueron verdaderas preciosidades, y la película en esta parte paisajista, ganó extraordinariamente en belleza y en originalidad.
El público llenó el Moderno, siguiendo intriguada la audaz persecución de Olga y su gente, que a veces cayeron en manos de sus perseguidos, pero que, al fin, ganaron la libertad, y... (otra vez el espectador espera con interés el resultado de esta inaudita aventura).

Los mercados de cueros, pieles y lanas

Aun cuando al parecer las corrientes eran de baja por la situación actual del negocio, los precios de los cueros para el nuevo trimestre han sido en el Mercado de Madrid los mismos que regían en el anterior.
Los cueros de vacuno mayor en verde se pagan por consiguiente, a 34 céntimos por kilo canal.
Las pieles de carnero y oveja media

lana se ceden a 30 céntimos kilo canal, en baja de cinco céntimos con respecto a las semanas anteriores. Terminó la temporada de la piel llamada florete.
Pieles de ternera de primera, a 4 pesetas kilo; de segunda, a 3,50; de tercera, a 2,50; de cuarta, a 2 y vaquerías, a 2.
Para los cueros vacunos secos, la situación de la plaza ha variado poco y se ceden los de 8 a 16 kilos, de 8,50 a 10 pesetas kilo.
La plaza de Barcelona cotiza: cueros americanos secos de 5 a 7 pesetas kilo, según clase y procedencia; kurrachees, de 5 a 5,50; canarios salados secos, a 4,50; Marruecos, ídem de 3,90 a 4.

En el mercado de lanas de Londres han dado comienzo en primero de mes las ventas de lanas australianas; la oferta era de 20.000 balas, asistiendo muchos compradores.
La superfinía sucia consiguió un alza de 25 a 50 por 100. La limpia corriente se cotizó de 52 a 54 peniques por libra.
Los últimos precios conocidos del mercado de Buenos Aires son los siguientes para las clases finas: Octubre, 1.050 francos; Noviembre, 1.030; Diciembre, 1.000; Enero, 970; Febrero, 950; Marzo, 930.

LA PROXIMA BECERRADA DE LA UNION POPULAR

La comisión organizadora de la becerrada, con banquete, que según costumbre se celebra todos los años entre los accionistas de la Unión Popular, realiza gestiones para su celebración.
Calcula la comisión que las tarjetas para asistir a estos actos gastronómicos-taurinos, podrá exenderse, como cuota máxima, a 15 pesetas.
Los accionistas que deseen asistir a dicha fiesta, pueden inscribirse en el comercio de D. Arturo Pozueta, Plaza Mayor.

OBRAS PÚBLICAS

La Dirección general ha conferido su aprobación al expediente de revisión de precios de los kilómetros de cinco al treinta y siete de la carretera de Salamanca a la Alberguería.

La legión extranjera

Para formar parte de ella se han inscrito siete individuos, y todos han sido relevados por el dictamen facultativo que los declaró inútiles.

Madera para construcción. Se venden mas chinos de álamo y chopo, de todos los diámetros y largos. Informar: Casanova Rodríguez, en Castilla (Z. mo. 1).

Pérdida. En la tarde de ayer, día 15, se perdió un reloj pulsera, de oro. Se gratificará su devolución, a la persona que lo entregue, en el hotel Comercio. 16 y 18

Criada formal, se ofrece para cocina, para todo o niños. Informar: Testado, número 1. 8 3

Se venden 300 ovejas blancas, merinas, nuevas. Para entenderse con Alfonso López, en Sancti Spiritus (partido de Ciudad Rodrigo). 6 8

En Sanchón de la Sagrada se vende un lote de cercas. Informar en Castroverde, don Vicente Muriel, o en Salamanca, Plaza de San Julián, 10 y 11. 8-2-3

Maquinaria. Se vende en muy buenas condiciones una picadora alemana, dos calderas para fundir manteca a vapor, un autoclave para extraer la grasa de los huesos, una batidora de manteca, una máquina de vapor alemana de 6 10 H P., una caldera de vapor de seis atmósferas, un aparato para luz de acetileno, capaz de 40 a 60 lúmenes.—Dirigirse a Manuel Madruga, Salamanca. 8-2-2

En favor de los niños de Riotinto.

Otra expedición de niños.-La Federación pide ropas y donativos en metálico.-La suscripción.-Una velada próxima.

Otra vez, lector amigo, soicitamos tu ayuda en bien de esos once o doce mil trabajadores de Riotinto, que en unión de sus esposas e hijos se ven acosados por el hambre.
En otro artículo ya publicado damos cuenta del noble proceder de los ferroviarios, trayendo a su lado a un buen número de hijos de los huelguistas mineros para procurarles alimentos que aplaquen sus necesidades, y un poco de cariño, que sirvan de alegría no solamente a estos niños, sino también a sus padres, que en esos momentos pasan por el duro trance de desprenderse de sus hijos queridos.

La Federación Obrera de Salamanca, siempre noble y altruista en sus actos, también ha acordado traer a su lado el mayor número posible de niños con quien sus asociados puedan compartir sus alimentos.
Hay ya más de cuarenta compañeros que han solicitado niños y aún se harán nuevas peticiones. Muchas personas simpatizantes de los trabajadores, de sentimientos nobles, nos manifiestan sus deseos de hacerse cargo de niños, y como pudieran existir muchos más salmantinos deseosos de practicar esta obra de caridad, hemos de decir que pueden enviar a la Federación Obrera las solicitudes, que desde luego serán atendidas.
El pasado domingo recibimos una carta firmada por «Un amante de los niños», con el membrete del Casino de Salamanca, pidiendo una relación de las prendas necesarias para vestir a los niños.
No la hemos enviado por no saber el número fijo, pero haremos la advertencia de que admitimos cuantos donativos en metálico y prendas de abrigo se nos envíen. 15 20 19 20 19 20 19

En fecha próxima anunciaremos el día que ha de tener lugar la celebración de una velada teatral en honor de los niños de Riotinto, y cuyos fondos serán destinados a los mismos.
Es un deber de todo amante de la sociedad prestar su concurso en ayuda de los que sufren; hoy por unos y mañana por otros.
¡Ojalá no pasemos nunca nosotros por tan duro trance, que desde luego debe ser muy amargo; que nuestros hijos no tengan necesidad de apartarse de nuestro lado ni la desgracia invada nuestros hogares!

Por amor, por caridad, prestemos ayuda a los que sufren, bien recogien-

do niños o donando cantidades en metálico.
Desde hoy queda abierta una suscripción, y que la encabeza la comisión en nombre del comité con 50 pesetas.
A ella pueden acudir todos los simpatizantes.
Rafael de Castro.
Presidente de la Federación Obrera.

Un grupo de jóvenes animosos y emprendedores, en cuyos pechos puede lucir altanera la triple ejecutoria de la caridad, de la cultura y del amor, va a organizar una velada, que será una fiesta bella y buena de reparación y de generosidad. Y todo su producto íntegro, aquello que puede obtenerse de los corazones que tengn por ley la belleza y por costumbre la bondad, se dedicará a aliviar la terrible situación de los niños de Riotinto, recientemente llegados a Salamanca en una áspera peregrinación de dolor y desamparo.
Los estudiantes y organizadores de la velada quieren que ella sea exclusivamente fiesta de caridad y de amor. Quieren desprovetoria de todo carácter partidista, de todo matiz tendencioso. Quieren que solamente sea una nota sentimental y acordada en la sinfonía de piedad que hoy conmueve hondamente las conciencias honradas y las almas puras de España. Se dirigen, pues, y esperan el apoyo de todo el que sea capaz de sentir impulsos generosos, de albergar sentimientos nobles de elevación y de hidalgía. No se trata ahora de escalear si en Riotinto hay mineros culpables o una compañía cruel y explotadora, sino de reparar una injusticia espantable. Y para esto, a un lado los que tengan un alma luminosa y compasiva; enfrente, los que sean incapaces de sentir piedad, los insensatos y los egoístas.
La velada se celebrará en breve, ya que los preparativos se están efectuando con actividad admirable. Es de esperar que Salamanca entera vaciará su escarcela en favor de unos niños doloridos, desprendidos y separados de su hogar. Con ello, comerá el hambriento y se vestirá el desnudo. Y en lo espiritual, hallarán consuelo los que hoy se hallan tristes.
Mañana, acaso, podremos decir algo concreto y determinado sobre el programa de esta benéfica y misericordiosa velada.

NOTAS DE HACIENDA

Para el Centro Farmacéutico.

La Aduana de Bilbao remite una guta de efectos sujetos al impuesto del timbre consignada al Centro Farmacéutico, con un peso de 40 kilogramos.

Un socorro.

Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, se ha concedido dos mesadas de supervivencia a doña María González Alfara, de Salamanca, viuda de D. Saturnino Barrado Vicente.

Traslado.

Por la Intervención General de la Administración de Estado, se ha concedido a su instancia, el traslado a Lugo, del auxiliar de primera clase de esta Intervención, D. Carlos Alvarez Argüelles.

Una autorización.

Por la Dirección general del Tesoro público, se autoriza al administrador de loterías de Ciudad Rodrigo, el pago de la fracción octava del número 29.292 del sorteo de 22 de Julio.

Una instancia.

Se ha remitido a Madrid a la Dirección general de propiedades e impuestos, la instancia suscrita por el Ayuntamiento de San Pedro de Rozados,

solicitando la supresión de su cupo de consumos durante un plazo de cinco años.

Libramientos al cobro.
Para el día de hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos. Abelardo Núñez Cioriano Pascual, Ricardo Montero, Ventura Alfonso, Eloy Marcos y Leonardo Benito. Cada uno a 35 pesetas.

Junta administrativa.

En el despacho del Sr. Delegado se celebró junta administrativa, para conocer del expediente promovido por el segundo jefe de la Aduana de Freixeneda a la señora viuda e hijas de don Benito González, de Vitigudino. La Junta se volverá a reunir nuevamente para resolver en definitiva, no pudiéndose hacer ahora por falta de unos datos que se han juzgado precisos.

Formaron el tribunal D. Carlos Barrio, D. Pedro Redond, D. Andrés Sistiaga, D. Enrique Prieto, como vocales comerciantes, y D. José Senties, secretario.

Señalamiento de nuevas juntas.

Por el negociado de Aduanas se está impidiendo gran actividad por la terminación de los expedientes de aprehensión con reos y sus ellos, con objeto de ponerlos al día y que los carabineros aprehensores puedan percibir lo que les corresponda por ley.

ALCANCE DE MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid 19 (8,45 n.).

De la Presidencia.

El presidente del Consejo dijo a mediodía, que además de varios decretos de Marina puso a la firma del rey el ascenso de los siguientes oficiales letrados del Consejo de Estado: D. Pedro Pérez Díaz; D. Alberto López Silva; D. Luis Pasaron San Martín; D. Vicente Gil Vergara; D. Francisco García Grego; don Fernando Suárez de Tanjul; don José Lladó y D. José Martínez Velasco.

Añadió el presidente que después de despachar con el rey se trasladó al ministerio de Marina.

Por cierto, dijo, que algún periódico publica un telegrama dando cuenta de la llegada del crucero «Reina Regente» a Montevideo y no ha llegado todavía. El telegrama debe de ser una confusión con el programa de fiestas que se prepara en honor de los guardias de marina españoles. Además, si el buque hubiera llegado anteayer, su comandante ya hubiera telegrafiado la noticia.

Confirmando el presidente que por la tarde se celebraría Consejo en la Presidencia.

El presidente recibió la visita de los gobernadores de Cádiz, Murcia, Segovia y Badajoz y la del disionario de Valencia, general Souza. Al dar cuenta de esta noticia dijo el Sr. Dato que el general negó, una vez más, que hubiese declarado que su salida del Gobierno obedeciese a una cuestión electo-al.

Firma de Hacienda.

Fijando el capital por que han de tributar varias sociedades extranjeras.
Aprobando la refundición de las disposiciones relativas a contribución de utilidades.

Aprobando la nueva edición de la ley de timbre, mandándola publicar como ley del reino.
Restableciendo en el presupuesto de Instrucción el crédito de 14.500 pesetas destinadas a premios de los alumnos de las Universidades.
(Otros decretos de ascensos y traslados que no afectan a esa localidad).

De Estado.

En este departamento ministerial han facilitado la siguiente nota:
«El ministro de España en Viena participa al ministro de Estado que las elecciones generales para la futura asamblea nacional se han verificado sin incidentes, arrojando el siguiente resultado: 74 cristianos socialistas, 54 socialistas, 12 pangermanistas y uno del partido burgués. El conde Czernin resultó elegido. El futuro Gobierno será de coalición, dominando los socialistas.
Los comunistas no han obtenido ningún mandato.

Llegada del embajador alemán. También en el ministerio de Estado dieron la noticia a los periodistas de haber llegado a la corte el nuevo embajador de Alemania en España.
Mañana hará su visita de presentación al ministro de Estado, señor marqués de Lema.

De Instrucción Pública.

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado esta mañana a los periodistas que había circulado órdenes a todos los negociados de que se le dé cuenta inmediatamente de todos los expedientes y recursos pendientes de resolución, expresando los motivos que hayan motivado la demora.
Esta determinación del marqués de Portago obedece a las constantes quejas que diariamente se reciben en el Ministerio, y al deseo del ministro de encauzar definitivamente la administración de justicia de su departamento.

También ha manifestado el marqués de Portago que había pedido una relación exacta de los créditos del presupuesto pendiente de aplicación para que quede cumplida la voluntad de las Cortes, dando a dichos créditos la inversión debida.

Noticias de Marruecos.

En el ministerio de la Guerra han facilitado las siguientes noticias en viadas por el alto comisario en Marruecos general Berenguer:

El soldado del regimiento de Tarrifa herido en la posición de Kasbas se llama Lucas García.

Toma de una posición.

Fuerzas de policía apoyadas por una sección de regulares salieron de la posición Kasbas, ocupando un puesto avanzado con dirección a Duarqoter y Gabelial, que domina gran extensión de terreno.
Durante el tiroteo resultaron siete soldados de regulares heridos.

Nueva agresión.

Durante la noche del día 17 fué atacada violentamente la posición Kasbas, por numeroso enemigo que llegó hasta la alambrada, según se ha podido comprobar por las huellas ensangrentadas que dejaron los enemigos.
Las fuerzas de la posición los rechazaron violentamente.
Del tiroteo sostenido resultó levemente herido el soldado del regimiento de Cazadores de Chiclana Angel Asensio Méndez.

Visita de vuelta.

El general francés Paguerant, acompañado de doce jefes y oficiales, fué al campamento de Teffer a devolver la visita que a su campamento le hizo el general Barrera.
El general francés fué obsequiado con un banquete, al que asistieron representantes de diferentes Cuerpos del territorio, reinando gran cordialidad.

Telegrama de gracias.

El general Berenguer ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:
«Generales, jefes, oficiales, tropa este Ejército y yo personalmente, agradezco Gobierno S.M. y V.E. salud felicitación que es el mayor incentivo para concluir la labor que nos ha confiado la Patria.»

Consejo de ministros.

Poco después de las cinco y media quedaron los ministros reunidos en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo de ministros.
Como de costumbre, el Sr. Dato acudió muy temprano, no viéndole los periodistas.
El ministro de la Gobernación dijo que daría cuenta de las cuestiones de orden público.
El Sr. España dijo a los reporters que el Consejo trataría muy especialmente del asunto de las subsistencias. Añadió que ordenaría a los inspectores de subsistencias que han gan cumplir las tareas.
El ministro de Gracia y Justicia era portador de varios indultos.
El ministro del Trabajo dijo que las últimas noticias de Riotinto daban cuenta de haber llegado el legado del Gobierno para estudiar la situación y proponer una solución al conflicto minero.
Añadió que dicho delegado le ha telegrafiado diciendo que la empresa residente en Londres ha hecho nuevas concesiones a los huelguistas y cree que éstos las aceptarán en principio.
Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Huelga general en favor del indulto.

Burgos.—Al saberse anoche por periódicos locales que hoy sería puesto en capilla Daniel Ayala, que mató a su esposa en el pueblo de Rábanos, en Mayo de 1917, se reunieron las sociedades obreras en la Casa del Pueblo y acordaron la huelga general como protesta.
Las comisiones de obreros recorrieron esta mañana la población y consiguieron que se paralizara el trabajo en todas partes, excepto el de las farmacias.
También visitaron las redacciones de los periódicos las cuales atendiendo al requerimiento de las comisiones de la Casa del Pueblo, suspendieron la publicación. Igualmente se dieron por terminadas las clases en todos los centros de enseñanza.
Las corporaciones oficiales siguen telegrafiando al Gobierno en favor del indulto.

MATIAS BLANCO COBALEDA
BANQUERO
QUEDA ABIERTA EN MIS OFICINAS LA SECCION
Caja de Ahorros
AL TRES Y MEDIO por CIENTO
LIQUIDANDOSE LOS INTERESES POR SEMESTRES

ENFERMOS DE LOS OJOS
¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios.
Experimentad el «OIDEO»
Gracias al Oideo leo perfectamente sin lentes.
Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando evidible vista aun a las personas septuagenarias. ¡No más migajas, prebitas ni vistas débiles! Pedid opusculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo para (experimentar), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30.000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

A los mozos del reemplazo de 1920.—Sustitución del servicio militar en Africa.
Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castanera, agente matriculado para sustituciones-permutas.—Barquillo, 20, Madrid.—Casa fundada en 1882.
Por la cuota de 500 pesetas, esta casa garantiza los contratos que hiciere a los mozos del reemplazo actual, próximos a ingresar en filas, de sustituirlos del servicio en Africa, durante los tres años de su permanencia en fila, y siempre en conformidad con lo dictado por el Ministerio de la Guerra, respondiendo con sus fincas del cumplimiento de sus contratos, poniendo el sustituto y cuantas reposiciones sean precisas, hasta dejar al recluta contratado completamente libre del servicio en Africa, conforme lo tiene demostrado en sus treinta y ocho anualidades de existencia.
NOTA.—También se admiten contratos para los mozos del reemplazo de 1921, antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 300 pesetas con iguales garantías.
Para más detalles y petición de contratos dirigirse, en Salamanca a nuestro apoderado, D. Clemente Tomás García.—Diputación provincia.

Hijo de Florencio Rodríguez Vega.
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 28.
Salamanca.
Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo.
Compra y venta de valores del Estado.
Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.
Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
Descuento de efectos comerciales y enpones.

HIPOFOSFITOS SALUD
Dá vigor a los débiles
REGULARIZA LAS DOLENCIAS propias del sexo, devolviendo a usted todo el vigor y toda la energía que perdió. Anemia, debilidad, neurastenia, desnutrición, etc.

(Continúa la información en sección telegráfica de madrugada.)

NOTICIAS

La Dirección general de Aduanas ha publicado en la Gaceta relación de las siguientes exportaciones realizadas durante los nueve primeros meses del corriente año y primera quincena del mes actual.

Albiste, 1.302.868 kilogramos. Embutidos, 487.773 id. Cáñamo, 111.452 id. Miel de abejas, 49.868 id. Galletas finas, 40.052 idem. Papel seda, 16.929 id. Veza y al berjones, 990. Mijo, 570 id.

De lentejas se suspendieron las exportaciones por haberse cubierto el cupo de las 2.000 toneladas autorizadas y de los demás artículos no se realizó exportación alguna.

Consulta Ortopédica. Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid. Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos de la pierna natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en SALAMANCA, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 3 y la mañana del 4 de cada uno de estos meses: Noviembre, Enero, Marzo y Mayo.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Dr. Antonio Domínguez. Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta: de diez a una mis.

DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado. Enfermedades de la vista Clínica de los doctores Alonso y Salcedo

El domingo se celebrará un gran partido a mano entre pelotaris muy afamados y conocidos por todos, pues lo forman Olimpio Criado y José Antón, contra Egberto Gallego y Fernando Hernández.

Franco-ortopédico se ha trasladado al núm. 1, pral., de la calle de la Rúa, 10-1. Dr. Quintana Médico-Dentista

El Dr. S. Pierna ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Doctor Riesco, 17, 10-1-7

Pastos. En la dehesa de Castillejo se arrienda el cuarto «Hecho del Medio» y veiga del Cerro, para mil cabezas de ganado lanar. Para tratar, Aníbal Sánchez, en Amatos de Salvatierra.

Se arrienda planta baja con vivienda, pajarera y local para industria o comercio. Razón, Sánchez Ruano, 5, entresuelo. Cocinera. Se necesita con buenas referencias en Paseo de la estación, 25, 6-1

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Juan Barbero, en Babiafuente, 3-1. Maestra, bien enterada en bordar, corte e instrucción primaria se necesita en iruelo del Camino. Para entenderse personalmente con Juan José Taberner, en dicha finca, 8-1

Se arriendan pastos de invierno para ovejuna, en Casajola del Campo. Para tratar, con el montañés de la misma, 4-1. Extravío. Se ha perdido, desde el Pozo Amarillo a la Puerta de Toro, un afilete, forma de botón, de filigrana de oro. Se gratificará su devolución en la calle del Clavel, número 5.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

El Consejo de ministros de anoche.

De política y de elecciones. Los jóvenes mauristas. El aumento a la policía y guardia civil. Atentado contra un corredor de comercio y agresión a un agente de policía en Barcelona. Se agrava la cuestión sindicalista. Los conflictos sociales en España. Del Extranjero.

Referencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid 20. La feria de muestras de Barcelona. La tasa del azúcar y los fabricantes. Los presupuestos para 1920 21.

A las ocho de la noche finalizó el Consejo de ministros que estaba celebrándose en la Presidencia, facilitándose la siguiente nota oficial: Se acordó que el ministro del Trabajo concurrirá en representación del Gobierno a la apertura de la feria de muestras de Barcelona, que tendrá lugar el próximo domingo, y el lunes a la sesión de clausura de la asamblea de previsión social que tiene lugar en Graus.

Se dio cuenta de una exposición de los fabricantes de azúcar sobre la tasa y los derechos de importación del mismo artículo. Pasó a estudio y resolución de los ministros de Hacienda y Fomento.

También se acordó que los ministros de Estado y Fomento estudien los antecedentes relacionados con la exposición comercial española celebrada en 1910, con motivo del centenario de la Argentina, para hacer efectivos los débitos que resulten.

Se autorizó la celebración de un concurso para adquirir un solar con destino a la instalación de los servicios de escuela, museo y talleres de Telegrafos. Se aprobó un expediente de adquisición de dos lanchas automótiles.

También se dio cuenta de dos expedientes de indulto, conforme al artículo 29 del Código penal, y otro indultando del resto de la pena a Joé Rivas Orzczo, por la conducta observada con motivo de la inunación del penal de Cartagena.

El Consejo aprobó dos suplementos de crédito al presupuesto de la sección de Marruecos, importantes 1.815.000 pesetas, para los servicios que los ingenieros practican en los campamentos. Esta concesión pasa a la aprobación del Consejo de Estado.

A excitación del ministro de Hacienda, se acordó que preparen los demás ministros el proyecto del presupuesto de gastos de sus respectivos departamentos, para el ejercicio de 1921 22, a fin de redactar el proyecto general, que se someterá a las Cortes apenas estén constituidas.

De Fomento se aprobó un expediente, haciendo extensivos a los buques y vapores menores de 500 toneladas, la autorización concedida a los veleros del mismo tonelaje por Real decreto de 12 de Junio de 1919.

También enteró el mismo ministro al Consejo de que se están cargando 70.000 toneladas de trigo americano, que llegarán en lo que resta del mes y en la primera quincena del próximo a los puertos del Cantábrico y Mediterráneo.

Ampliación del Consejo.—Indulto denegado.—Cuestiones electorales. Como ampliación del Consejo de ministros podemos afirmar que además de los asuntos que figuran en la nota oficial se acordó no conceder el indulto al reo de Burgos, porque además de tratarse de un crimen repugnante, alguna de las peticiones de indulto eran coactivas para el Gobierno.

El ministro de la Gobernación comenzó a dar cuenta de diversas cuestiones electorales. Reunión de juveniles mauristas.—Rumor desmentido. En la reunión celebrada por las juventudes mauristas se dió un voto de confianza al exministro señor Goicoechea para la formación de la candidatura de Madrid.

También desmintió este señor la separación del maurismo de los exministros Sres. Fernández Prida, Allendesalazar y marqués de Figueroa. El estreno de anoche. En el teatro Eslava se estrenó anoche la comedia en cinco actos titulada «La noche en el alma», original de Sasone.

El aumento a los Cuerpos de Policía y Guardia civil. El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos manifestó esta madrugada que el Consejo de Estado había informado favorablemente el expediente de aumento concedido a los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil.

Atentado contra un corredor de comercio.—Más detalles sobre la agresión a un agente de policía.—Mujeres horridas.—Los autores, son sindicalistas.—Agrava la cuestión sindicalista.—Candidatos radicales.

En la calle de Hospitalet, varios desconocidos dispararon a las nueve de la noche numerosos tiros contra el corredor de comercio Juan Casadevall, hiriéndole en el pecho gravemente. La policía practicó tres detenciones.

El atentado contra éste, que es propietario del kiosko establecido en la Rambla de las Flores, ocurrió conversando con un joven a la puerta, que le hablaba de la colocación de un camarero que buscaba trabajo. En este momento se le acercó un sujeto, y sin pronunciar palabra le disparó, hiriéndole en el pecho.

Un capitán de Seguridad, en aquel momento, se arrojó del tranvía y en unión de dos policías persiguieron al autor del atentado. Dos individuos que estaban escondidos dispararon contra la policía consiguiendo darse a la fuga.

El estado del herido es gravísimo. Ha sido detenido un sujeto llamado Alejandro Díaz, recién llegado a Barcelona, pero se cree que no tiene nada que ver con este hecho. El anarquista Miguel Marrón ha sido detenido, encontrándosele documentos de importancia.

Los nuevos detalles adquiridos sobre la agresión contra los agentes de policía, cuando se encontraban practicando los cacheos, dicen que éstos resultaron ileso. Los heridos han sido: un joven de catorce años que pasaba en aquel momento llamado Juan Martínez, y una señora, cuyo nombre se desconoce.

El primero tiene un balazo en la pierna izquierda, y la segunda en la derecha. El estado de ambos es grave. Se ha podido averiguar que la señora se llama Encarnación Sánchez. En los domicilios de los detenidos se les ha encontrado carnets de los sindicatos, importantes documentos y cajas de municiones.

Los obreros del sindicato libre, ante las continuas coacciones del sindicato único, han adoptado el acuerdo de presentarse en las fábricas, no dejando trabajar a los afiliados a éste. Los obreros libres se presentan revólver en mano, obligándoles a abandonar el trabajo, que no podrán reanudar mientras no se añen al sindicato libre.

Parece que igual actitud seguirán en las fábricas donde se hagan coacciones. El partido radical ha designado candidatos para luchar por esta circunscripción, a los Sres. Lerroux y Emiliano Iglesias. La compañía Trasatlántica no admite mercancías para Habana, por haber en aquel puerto detenidos cinco millones de buitos.

VALENCIA Actitud de los carreteros.—El aumento de los tipógrafos rechazado. Témesese que se reproduzca la huelga de carreteros, los cuales piden aumento de jornal. Los propietarios de los periódicos y de todas las imprentas han rechazado el aumento del 40 por 100 que habían pedido los tipógrafos.

CORUÑA Se publican los periódicos. Bases rechazadas. Los camareros. Han vuelto a publicarse todos los periódicos locales. Los propietarios de los buques han rechazado las bases presentadas por los tripulantes, creyéndose que intervendrá el comandante de Marina para solucionar el conflicto.

—Los camareros del café Nuevo Mundo, que se negaron a servir a los dueños de los carruajes boicoteados, han sido despedidos. SEVILLA Periodista procesado. Ha sido procesado el director de «El Correo de Andalucía» Angel Tejera, por un artículo contra la compañía arrendataria de tabacos.

PALENCIA Sindicalista detenido. En Venta de Baños ha sido detenido el sindicalista coruñés Manuel Rodríguez, el cual, al bajar del tren, preguntaba en la estación (si en aquella localidad había centros sindicalistas. De las averiguaciones practicadas, resulta que este sujeto ha sido deportado del pueblo al Cevico Novero, de donde desapareció. Llevaba una cédula falsa. Inmediatamente fué encarcelado.

MALAGA Vista causa por la explosión de la «Unión Mercantil». A las cuatro de la tarde se reanuda la vista del juicio oral por la explosión de un petardo en el periódico «La Unión Mercantil». Los obreros del ramo de construcción no cesaban de circular por los alrededores de la Audiencia.

El procesado Eustaquio Fernández, calificado de inductor de la colocación de la bomba, insiste en negar toda participación de Eduardo Daza, al que albergó en su domicilio. El autor del delito, Sánchez Rivera, se encerró en la más radical negación, afirmando que no son de su pertenencia los cargadores y trozos de hierro hallados en su domicilio, después de la explosión de la bomba ni tampoco los pistones encontrados ocultos detras de un cuadro que estaba colgado en la pared.

Francisco Martínez, a quien vino recomendado Sánchez Riveda, le protegió dándole comida y dinero. Negó que le conociera, ignorando que fuera el quien colocó la bomba. José Trujillo, que declaró durante el sumario detalles interesantes, se encerró en una completa negación, diciendo que prestó aquella declaración por los malos tratos que se le inferían, pues hasta el juez le llegó a pegar.

Las pruebas pericial y testifical, carecen de importancia por no existir testigos presenciales. A las siete de la noche se suspendió el juicio. CASTELLON Consejo de guerra. El regimiento de Tetuán.—Asamblea de naranjeros. En el cuartel de San Francisco se ha verificado un consejo de guerra contra el paisano Manuel Sousa, vecino de Almazara, por proferir injurias contra la fuerza armada. Se le piden seis meses y un día.

El alcalde de Vall de Uxo ha dirigido un oficio al coronel del regimiento de Tetuán, anunciándole el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de dar a una calle el nombre del regimiento. —La asamblea de cosecheros de naranjas verificada en Sagunto, acordó venderla a menos de veinticinco pesetas y demandar la rebaja de los transportes.

ALMERIA La crisis obrera. En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento se ha tratado extensamente de la profunda crisis por que atraviesa la clase obrera. Se acordó que una comisión de concejales se trasladase a Madrid para solicitar del Gobierno la constitución de algunas obras, entre ellas el puente sobre el río Rombar.

VALENCIA El nuevo gobernador.—Pleno mejor en los sueldos. El arbitrio de rodaje. Llegó el nuevo gobernador, don Salvador Muñoz, posesionándose del cargo. Por la tarde marchó a Castellón a recoger la familia. Una comisión de empleados de la Diputación visitó al presidente de esta, solicitando mejoras en los sueldos.

El presidente les dijo que iría a Madrid a gestionar que se autorice a la Diputación el cobro de los arbitrios de carga y descarga y el restablecimiento de los portazgos. Las fuerzas vivas han pedido un nuevo plazo para el pago del arbitrio sobre el rodaje. Se ha reunido el Ayuntamiento para tratar de este asunto. Parece que el Municipio dimitirá si continúa la negativa de pagar el arbitrio.

Una comisión de empleados municipales anunció al alcalde que estaban a su lado. SAN FANDER La lancha «Maruja». Desde el domingo se ignora el paradero de la lancha pesquera «Maruja», que marchó a Santofía. Reina una gran ansiedad por conocer la suerte que hayan podido correr los tripulantes.

EL ADELANTO es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

DE TOROS

EN JAEN Sánchez Mejías, colosal. Los toros de Campos Varea, cumplieron, actuando de único matador Sánchez Mejías.

En el primero hizo una faena superior, acabando de un volapié y un descabello. (Ovación y oreja). Al segundo, después de un monumental faena, lo despachó de media buena y un descabello. (Ovación y oreja).

En el tercero ejecutó una faena emocionante, para terminar con media alta, un pinchazo, una caída y tres intentos. (Ovación y oreja). Hizo en el cuarto una faena temeraria, dando tres pinchazos, media ladeada y dos descabellos. (Ovación y oreja).

Al quinto lo banderilleó superiormente, rematándole de dos pinchazos y media ladeada. Finalmente al sexto, después de una faena buena, lo despachó de una ladeada.

Extranjero.

LONDRES En los Comunes.—La cuestión de Irlanda y el conflicto minero. En la Cámara de los Comunes el jefe del Gobierno, contestando a diversas preguntas que se formularon sobre Irlanda, ha declarado que el Gobierno presentaría un proyecto de ley relativo al Gobierno de Irlanda.

Mientras tanto la política del Gobierno seguirá siendo de represión energética por los crímenes que se cometen en aquella región. Sobre la huelga minera declaró que el Gobierno rechazó las pretensiones de los obreros por injustificadas. No se crea, dice Lloyd George, que la huelga es el único medio de lograr las reivindicaciones, cualquiera que sean.

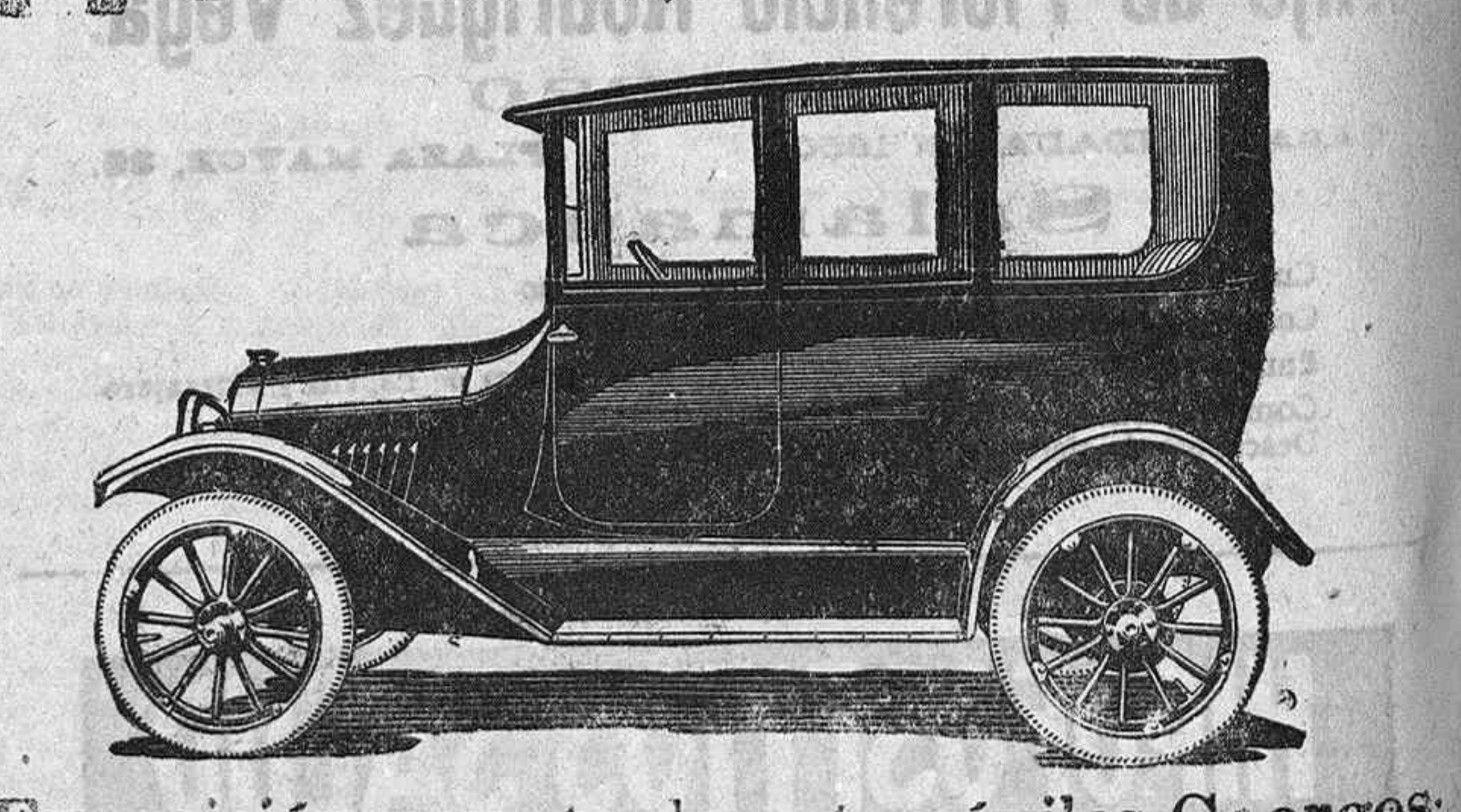
CARACAS Triunfo de los revolucionarios. El jefe revolucionario Peñalosa se ha apoderado de San Cristóbal, del distrito de Tacuina. LONDRES Alarde de previsión. Por las calles próximas al Parlamento se nota una afluencia extraordinaria de policía, por temerse que ocurran graves desórdenes. Tan pronto como se abra la sesión de la Cámara de los Comunes se tratará de la cuestión minera, pero los laboristas quieren plantear primero el problema de los sin trabajo.

PARIS El terror en Rusia. Los subditos franceses llegados de Rusia hacen un relato terrorífico sobre la situación de aquel país, relatando los crímenes que cometen los soviets. Añaden que se nota un descontento general en las tropas rojas, por los continuos fusilamientos de que son víctimas. SEBASTOPOL Nuevos triunfos de Wrangel. El general Wrangel continúa atacando en dirección a Ekaterinburg. En la región de Tauride derrotaron seis divisiones bolchevistas. HELSINKI Sublevación de bolchevistas y polacos. Los bolchevistas de Sonitlatinsk y los cosacos de Asemburg se han sublevado declarando extinguido en aquella región el régimen bolchevista. RIVERA

«La Castellana»

Empresa de transporte: rápidos de mercancías por autocamiones, dentro y fuera de la población. Oficina provisional: Paseo de Canalejas, letra C.—Salamanca. TARIFA DE PRECIOS Dentro de la población: De domicilio a domicilio, 35 pesetas cada viaje; servicio a la estación, con carga mínima de cuatro toneladas, 7 pesetas tonelada. Fuera de la población: A menos de 10 kilómetros, con carga mínima de cuatro toneladas, 10 pesetas tonelada; a más de 10 kilómetros, con carga mínima de cuatro toneladas, 0,75 pesetas tonelada por cada kilómetro de distancia. Fuera de la población, con carga, ida y vuelta, 25 por 100 de rebaja sobre los precios anteriores. Se aceptan contratos por días, meses o años, a precios convencionales. NOTAS: 1.ª.—De no hacer el cliente por su cuenta la carga y descarga del camión, se abonará por este servicio a razón de 0,50 pesetas tonelada. 2.ª.—Los avisos de servicios se darán, por lo menos, con veinticuatro horas de anticipación.

Auto American Salón



Exposición y venta de automóviles Georges Roy y Chevrolet.—Motocicletas Excelsior y A. B. C. Auto camiones G. M. C. (Trucks). Neumáticos para auto, moto y velo.—Máquinas para autocamiones y ómnibus marca Piorelli.—Reparaciones de cubiertas y cámaras. Venta de accesorios.

Legión Extranjera Española.

Extranjeros, españoles, paisanos, se admiten en Los banderines de enganche que hay en todos los gobiernos militares de España. CONDICIONES: Primas de enganche, 600 y 700 pesetas. Sueldo diario, 450 pesetas aproximadamente. Edad, de diez y ocho a cuarenta años. No se exige documentación. Los soldados en activo o servicio de todas las armas y cuerpos, solicitando por conducto de sus jefes.